

Hoy día **18/10/2021**, la **fiscalía de la Comunidad de Madrid**, ha emitido nota de prensa en la que comunica el archivo de la denuncia que **Alianza Cívica** interpuso contra **VOX** por los presuntos delitos de malversación, financiación ilegal, blanqueo de capitales o pertenencia a organización criminal entre otros. Tras leer dicha nota, solo podemos calificar la decisión de fiscalía como **INACEPTABLE**.

Tras la presentación de más de **60 pruebas** relevantísimas entre las que destacan documentos contables de ejercicios completos, transferencias bancarias, circulares internas del partido con instrucciones para no declarar las donaciones percibidas, o el testimonio de concejales, diputados e incluso una de las tesoreras de la organización, la fiscalía califica las pruebas de *“excesivamente vagas, abstractas y amplias”*.

Las razones del ministerio fiscal para desestimar las múltiples pruebas aportadas y archivar la denuncia nos resultan, siendo suaves, ridículas y solo hemos tenido conocimiento de ellas a través de su nota de prensa, puesto que durante la supuesta instrucción, ni Alianza Cívica como denunciante, ni uno solo de los testigos aportados, han sido llamados a declarar. Tampoco ha sido cuestionado ni uno solo de los documentos hasta la publicación de la nota de fiscalía, donde manifiesta su *“reserva”* con *“elementos probatorios de los que no se da noticia u origen cierto en cuanto a su obtención o aportación voluntaria por los interlocutores”*, pese a que no se pidieron clarificaciones de ningún tipo y se facilitaron siempre las fuentes de los documentos para su comprobación, de ser necesaria, así como los datos de los interlocutores.

Igualmente se rechaza la prueba que demostraría la manipulación del número de afiliados, pese a estar basada en los propios documentos oficiales de VOX y que solo requiere de las capacidades aritméticas de un escolar (sumar, restar, multiplicar y dividir) para comprobar su certeza, argumentando la falta de *“un dato indiciario mínimo al respecto”*, por no mencionar el desprecio a multitud de otras pruebas, por el simple hecho de tratarse de artículos periodísticos procedentes de medios con solvencia y fuentes incuestionables, obviando que tramas tan importantes como la *Gürtel* fueron destapadas públicamente por periodistas del diario *El País*, quienes recibieron por ello el Premio Ortega y Gasset de Periodismo, e incluso el caso Watergate debe su conocimiento público al inestimable trabajo de investigación de la prensa.

Si Alianza Cívica denunció estos hechos ante la fiscalía, es porque esta tiene los medios, la capacidad y sobre todo la obligación, de investigar allí donde el ciudadano no llega. Tramas como la *Kitchen*, el caso *Neurona*, o el caso *ERE* comenzaron con pruebas mucho menos solidas y abundantes que las que Alianza Cívica presenta contra Vox. El cierre de la investigación es un insulto al ciudadano y una muestra más de la protección institucional de la que gozan los partidos políticos en España.

Alianza Cívica no va a permitir esta impunidad y anunciará acciones legales para que la presunta trama llegue de un modo u otro ante la justicia. Por lo pronto **convocaremos una rueda de prensa** abierta, cuyos detalles facilitaremos en las próximas horas, donde se entregará a los medios y a todo aquel que desee acudir, el dossier completo con la totalidad de las pruebas aportadas e incluso alguna más, para que los ciudadanos las juzguen y decidan si la fiscalía ha actuado en defensa de VOX o de los Españoles.